



ABRE PROCESO PENAL

FGR va tras Garduño por tragedia en Juárez

LA FISCALÍA inició una carpeta de investigación contra el director del Instituto Nacional de Migración por la muerte de 40 personas en una estación migratoria

POR RAÚL FLORES

A 15 días del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el cual dejó un saldo de 40 personas fallecidas, la Fiscalía General de la República (FGR) inició proceso penal contra el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, y el titular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, Antonio Andrés Vidal Islas.

Ayer, la Fiscalía informó que abrió una carpeta de investigación contra los funcionarios por faltas y omisiones dentro del INM que han propiciado los delitos cometidos en contra de los migrantes.

Garduño Yáñez y Vidal Islas incurrieron en presuntas conductas delictivas al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, indicó la FGR en una ficha informativa.

Destacó que existe una recomendación de la CNDH



Foto: Reuters

Los cuerpos de 23 de los 40 migrantes que murieron en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez fueron trasladados a la CDMX, desde donde serán repatriados.

al INM que indica un patrón de conducta en el que se han omitido, por parte de los responsables, las medidas de seguridad indispensables y obligatorias para estos casos, misma que fue emitida luego de un caso semejante en otro centro migratorio del INM,

en Tenosique, Tabasco, en 2020, el cual dejó una persona muerta y 14 lesionados.

La FGR informó que también actuó penalmente contra otros tres servidores públicos vinculados directamente con los hechos del pasado 27 de marzo.

PRIMERA | PÁGINA 6



ABRE CARPETA DE INVESTIGACIÓN

FGR procede contra el director del INM

ASEVERA QUE incumplió con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación contra el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yañez, y el titular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, Antonio Andrés Vidal Islas, por las constantes faltas y omisiones que se cometen dentro del INM.

A través de una ficha informativa, la FGR, destacó que Garduño Yañez y Vidal Islas incurrieron en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando los delitos cometidos en contra de los migrantes (artículo 214, fracción VI, Código Penal Federal).

Según las investigaciones de la FGR por las muertes en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde murieron 40 personas, se han desprendido órdenes de aprehensión y vinculaciones a proceso en contra de 5 personas, 3 de las cuales son servidores públicos del INM; una que es personal de la empresa de seguridad privada que ahí operaba; y una persona que inició el fuego; todas ellas ya están en prisión.

Con las pruebas ahí obtenidas se ha logrado continuar la investigación para determinar las responsabilidades penales de toda la estructura vinculada con esos delitos, tanto dentro del INM, como de la empresa de seguridad privada.



Foto: Cuartoscuro

Llevaron 23 cuerpos a la CDMX

CHIHUAHUA, Chih. — Un total de 23 cuerpos de los migrantes que murieron en el incendio de las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, fue trasladado a la ciudad de México, desde donde serán repatriados a sus respectivos países.

Con la presencia del director del INM, Francisco Garduño, se trasladaron al aeropuerto de Ciudad Juárez, en tres carrozas funerarias y 4 camionetas de Funerales Perches, que trasladaban a las personas fallecidas, 17 de Guatemala y 6 de Honduras.

Se aseguró que "autoridades consulares que corroboraron la documentación y acreditación de los expedientes de cada uno de ellos estuvieron presentes durante todo el proceso hasta que los féretros fueron trasladados en dos aviones de la Fuerza Aérea".

— Carlos Corta

A más de 15 días de la tragedia en Juárez, Francisco Garduño hizo su aparición pública para el traslado de cuerpos a la CDMX.

ANTECEDENTE

En la investigación de antecedentes, se encontró que, el 31 de marzo de 2020 se dio en otro centro migratorio del INM, en Tenosique, Tabasco, un caso semejante, dando como resultado una persona muerta y 14 lesionados.

Lo cual generó una recomendación de la CNDH, que indica un patrón de conducta en el que se han omitido, por parte de los responsables, las medidas de seguridad que eran indispensables y obligatorias para estos casos.

Los dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años vuelven a señalar, con toda claridad, las faltas y omisiones que en el INM se siguen cometiendo; e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones que se ha reiterado y que ha sido el causante de estos lamentables hechos ya señalados.

Se ha procedido penalmente en contra del titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yañez, y el titular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, Antonio Andrés Vidal Islas.

Además de que se ha procedido penalmente contra los servidores públicos

40

PERSONAS

han muerto debido al incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el pasado 27 de marzo.

Salvador "N", Juan "N", Cecilia "N" y Eduardo "N", que se encuentran vinculados directamente con las conductas que generaron los homicidios y las lesiones que sufrieron las víctimas de estos delitos.

Por lo que toca a la empresa de seguridad privada y al propio INM, ambas partes suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo sus obligaciones de licitación pública y generando costos del doble de lo que en el sector público se paga por esos mismos servicios.

También omitieron el cumplimiento de sus obligaciones de capacitación, control y supervisión que eran obligatorias; y, más aún, se ha evidenciado que la empresa se abstuvo de registrar en el IMSS a la inmensa mayoría de sus dependientes, lo cual trató de hacer días después de los hechos señalados.